

**INFORME DE LAS CUENTAS ANUALES AÑO 2011 ASOCIACIÓN CENTRO DE ESTUDIOS
RURALES Y AGRICULTURA INTERNACIONAL CERAI**

A LA ASAMBLEA DE SOCIOS I SOCIAS:

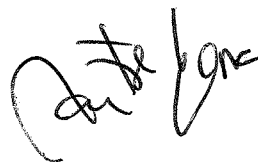
He auditado las cuentas anuales pymes del ejercicio 2011 de la asociación Centro de Estudios Rurales y Agricultura Internacional CERAI, que comprende el balance pymes al 31 de Diciembre de 2011, la cuenta de pérdidas y ganancias pymes y la memoria pymes correspondiente al ejercicio anual terminado en dicha fecha. La junta de socios de CERAI es la responsable de la formulación de cuentas anuales de la asociación. De acuerdo con el marco normativo de información financiera recogido en su memoria para el ejercicio 2011 se han aplicado los principios contables y criterios de valoración recogidos RD 1515/2007, del Plan General de Contabilidad de Pymes. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales pymes en su conjunto, la cual se realiza de acuerdo con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, que requiere el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales pymes y la evaluación de si su presentación, los principios y criterios contables utilizados y las estimaciones realizadas, están de acuerdo con el marco normativo de información-financiera que resulta de aplicación.

En mi opinión, las cuentas anuales pymes del ejercicio 2011 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de Asociación Centro de Estudios Rurales y Agricultura Internacional CERAI al 31 de Diciembre de 2011, así como de los resultados de sus operaciones correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Sin que afecte a mi opinión de auditoría, comentar que no fueron auditadas las cuentas del ejercicio 2010 y auditadas con opinión favorable las de los años 2009, 2008 y 2007.

MONTSERRAT SAGARRA FITÓ

Auditora ROAC Nº 12236 y REA-REGA Nº 3263



Valencia, a 10 de Diciembre de 2013



BALANCE SITUACION

	2.011	2.010
ACTIVO		
A) ACTIVO NO CORRIENTE	16.680,89	14.808,91
I. Inmovilizado intangible.	1.363,83	1.363,83
II. Inmovilizado material.	3.426,59	4.747,25
VI. Inversiones financieras a largo plazo.	3.703,65	3.723,00
VII. Activos por Impuestos Diferidos	8.186,82	4.974,83
B) ACTIVO CORRIENTE	4.194.348,25	4.709.297,28
II. Usuarios, patroc. y deudores de las act. y otr. ctas. a cobrar.	666.570,69	1.389.832,59
1. Usuarios y deudores por ventas y prestac. de servicios	76.053,36	132.814,84
5. Personal	71.335,71	35.948,99
6. Activos por imp. corriente y otros cred. con las AAPP	519.181,62	1.221.068,76
VI. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.	3.527.777,56	3.319.464,69
TOTAL ACTIVO (A+B)	4.211.029,14	4.724.106,19
PATRIMONIO NETO Y PASIVO		
A) PATRIMONIO NETO	2.193.076,10	4.554.219,36
A-1) Fondos propios.	521.059,46	510.765,07
I. Fondos dotacionales o fondos sociales	5.275,59	5.275,59
1. Fondos dotacionales o fondos sociales	5.275,59	5.275,59
III. Excedentes de ejercicios anteriores	505.489,48	478.731,75
V. Excedente del ejercicio.	10.294,39	26.757,73
A-2) Subvenc., donaciones y legados recib. y otr. ajustes	1.672.016,64	4.043.454,29
1. Subvenciones oficiales de capital	1.680.803,93	4.043.454,29
2. Donaciones y legados de capital	- 8.787,29	-
C) PASIVO CORRIENTE	2.017.953,04	169.886,83
II. Deudas a corto plazo.	17.045,69	95.675,80
1. Deudas con entidades de crédito.	- 384,39	79.981,05
2. Otras deudas a corto plazo.	17.430,08	15.694,75
III. Deudas con entid. del grupo y asociadas a c/pzo.	1.199.487,31	-
IV. Acreedores por actividades y otras cuentas a pagar.	801.420,04	74.211,03
1. Proveedores	10.106,92	50.351,34
2. Acreedores varios	- 250.793,41	11.934,22
3. Personal (remuneraciones pendientes de pago)	9.604,50	2.082,31
4. Pasivos por impuesto corriente y otras deudas con AAPP	1.032.502,03	9.843,16
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)	4.211.029,14	4.724.106,19



Camino del Puerto, s/n. - 46470 Catarroja-Valencia
 Tel. 963 521 878 - Fax 963 522 501
 E-mail: info@cerai.org

CUENTA DE EXPLOTACIÓN	2011	2010
1. Ingresos por las actividades	120.659,81	354.499,70
a) Ventas y prestaciones de servicios	113.191,11	348.944,32
b) Ingresos recibidos con caracter periódico	10.882,00	6.862,00
g) Reintegro de subvenciones, donaciones y legados rec.	-3.413,30	-1.306,62
2. Ayudas concedidas y otros gastos	-3.447,34	-50.188,67
a) Ayudas concedidas	-1.210,00	-45.434,17
b) Gtos.por colab. y por ejerc. cargo de miembr.órgano gob.	-2.237,34	-4.754,50
5. Aprovisionamientos	-2.989,41	-691,90
7. Gastos de personal	-695.907,39	-727.388,42
8. Otros gastos de Explotación	-2.069.228,62	-3.756.999,29
a) Servicios Exteriores	-2.068.768,70	-3.755.433,81
b) Tributos	-459,92	-1.565,48
9. Amortización del Inmovilizado	-2.991,08	-5.683,08
10. Subvenciones, donaciones y legados traspasados al result	2.665.866,15	4.214.538,86
13. Otros resultados	-617,01	-140,73
I) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13)	11.345,11	27.946,47
14. Ingresos financieros.	1.333,67	13.465,90
15. Gastos financieros.	-6.698,71	-5.735,40
17. Diferencias de cambio.	-629,90	0,00
II) RESULTADO FINANCIERO (14+15+16+17+18)	-5.994,94	7.730,50
III) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (I+II)	5.350,17	35.676,97
19. Impuesto sobre beneficios	4.944,22	-8.919,24
IV) RESULTADO DEL EJERCICIO (III+19)	10.294,39	26.757,73



Camino del Puerto, s/n. - 46470 Catarroja-Valencia
 Tel. 963 521 878 - Fax 963 522 501
 E-mail: info@cerai.org

MEMORIA PYMES DE LA ASOCIACIÓN CENTRO DE ESTUDIOS RURALES Y AGRICULTURA INTERNACIONAL

ÍNDICE

1. Actividad de la Entidad
 2. Bases de presentación de las cuentas anuales
 - 2.1. *Imagen fiel.*
 - 2.2. *Principios contables no obligatorios aplicados.*
 - 2.3. *Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre.*
 - 2.4. *Comparación de la información.*
 - 2.5. *Elementos recogidos en varias partidas.*
 - 2.6. *Cambios en criterios contables.*
 - 2.7. *Corrección de errores.*
 3. Aplicación de resultados
 4. Normas de registro y valoración
 - 4.1. *Inmovilizado intangible.*
 - 4.2. *Inmovilizado material.*
 - 4.3. *Inversiones inmobiliarias.*
 - 4.4. *Permutas.*
 - 4.5. *Instrumentos financieros.*
 - 4.6. *Transacciones en moneda extranjera.*
 - 4.7. *Impuestos sobre beneficios.*
 - 4.8. *Ingresos y gastos.*
 - 4.9. *Provisiones y contingencias.*
 - 4.10. *Subvenciones, donaciones y legados.*
 - 4.11. *Presupuestos anuales.*
 5. Inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias
 6. Activos financieros
 7. Pasivos financieros.
 8. Fondo social
 9. Situación fiscal
 10. Ingresos y gastos
 11. Subvenciones, donaciones y legados
 12. Liquidación del presupuesto de ingresos y gastos
 13. Otra información
 14. Hechos posteriores al cierre
 15. Aspectos derivados de la transición a las nuevas normas contables
-

ASOCIACIÓN CENTRO DE ESTUDIOS RURALES Y AGRICULTURA INTERNACIONAL**Memoria de PYMES del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2011****1. Actividad de la Entidad**

- La Asociación Centro de Estudios Rurales y Agricultura Internacional, tiene su domicilio en la calle Justicia, 1 E-8. Se constituyó el día 4 de febrero de 1994.
- Tiene como fines esenciales formar parte y ser punto de regencia del movimiento social que busca transformar el mundo rural y agrario desde la perspectiva del desarrollo sostenible, la solidaridad, el respeto a los derechos humanos y la democracia participativa. Desarrollar la soberanía alimentaria de los pueblos. Mejorar la gestión y conservación de los recursos naturales y locales y reducir la dependencia de los insumos externos. Rescatar y valorizar los sistemas de producción tradicionales. Realizar una divulgación de tales conocimientos a otras comunidades u organismos potenciando la divulgación entre agricultores. Estrechar los lazos entre gobiernos e instituciones donantes y campesinos/as. Fomentar el estudio de toda esta problemática en las Universidades y Escuelas de agricultura. Contribuir al fortalecimiento del tejido social en los países del norte y del sur. Promover la inserción social y laboral de los inmigrantes de los colectivos marginados. Promover la igualdad entre hombres y mujeres. Y para el cumplimiento de éstos realizar las siguientes actividades; analizar la problemática rural española, europea y mundial. Divulgar los grandes desafíos que presenta la agricultura en el siglo XXI (ordenación del territorio, medio ambiente, biodiversidad, educación de los consumidores, etc.). Desarrollar proyectos de cooperación que mejoren las condiciones de vida, la capacidad organizativa y de autogestión de los campesinos de los países en vías de desarrollo. Estudiar todos los aspectos relacionados con el mundo rural de tipo agronómico, sociopolítico, etnológico, etc., dando a conocer estas investigaciones a través de publicaciones, conferencias, jornadas y seminarios entre diversos sectores de la sociedad. Realizar investigaciones y trabajos sobre la agricultura y el sector agroalimentario en diversas regiones del mundo, manteniendo colaboraciones con instituciones, entidades y asociaciones de otros países. Promover la cooperación para el desarrollo sostenible en aspectos tales como sanidad, el medio ambiente, la educación, la igualdad de género, el turismo, la cultura en ambientes rurales de países en vías de desarrollo. Realizar actividades de formación para agricultores de países en vías de desarrollo, tanto en España como en sus países de origen, como vistas a su inserción social y laboral. Cualquier otra actividad que se considere necesaria para la consecución de los fines de la organización.

La Asociación no participa en ninguna otra entidad, ni tiene relación alguna con otras sociedades con las cuales se pueda establecer una relación de grupo o asociada de acuerdo con los requisitos establecidos en el Art. 42 del Código de Comercio y en las Normas 13ª y 15ª de la Tercera Parte del Real Decreto 1514/2007 por el que se aprobó el Plan General de Contabilidad.



2. Bases de presentación de las cuentas anuales

2.1. Imagen fiel.

- Las cuentas anuales del ejercicio 2011 adjuntas han sido formuladas por los Administradores a partir de los registros contables de la Asociación a 31 de diciembre de 2011 y en ellas se han aplicado los principios contables y criterios de valoración recogidos en el Real Decreto 1515/2007, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad de Pymes y el resto de disposiciones legales vigentes en materia contable, y muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Asociación.
- No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.
- Las cuentas anuales adjuntas han sido obtenidas de los registros contables de la Entidad, habiéndose sometido la aprobación de los presupuestos de 2011 por la Asamblea General Ordinaria de Asociados en fecha 17 de mayo de 2010. Las cuentas anuales así como la liquidación del presupuesto se sometió igualmente a la aprobación por la Asamblea General Ordinaria el día 23 de octubre de 2010, siendo aprobadas sin modificación alguna.

2.2. Principios contables no obligatorios aplicados.

- Todos los principios contables obligatorios que tienen un efecto significativo se han aplicado en la elaboración de las cuentas anuales. No existe ningún principio contable que siendo obligatorio haya dejado de aplicarse ni otros principios que no siendo obligatorios se hayan aplicado.

2.3. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre.

- La Asociación ha elaborado sus estados financieros bajo el principio de empresa en funcionamiento, sin que exista ningún tipo de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente.

La información contenida en las presentes cuentas anuales es responsabilidad de los Administradores la Asociación. En la preparación de las cuentas anuales se han utilizado ocasionalmente estimaciones realizadas por la Dirección de la Entidad y ratificada por los Administradores, para cuantificar algunos activos, pasivos, gastos y compromisos que figuran registrados en estas cuentas anuales.

Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

- Vida útil de los activos materiales e intangibles.



- Las estimaciones realizadas para la determinación de los compromisos de pagos futuros.
- La probabilidad de ocurrencia y el importe de los pasivos indeterminados o contingentes, etc.
- Es posible que, a pesar de que estas estimaciones se realizaron en función de la mejor información disponible a la fecha de formulación de estas cuentas anuales sobre los hechos analizados, se produzcan acontecimientos en el futuro que obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios, lo que se haría de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas de pérdidas y ganancias futuras.

2.4. Comparación de la información.

- Las cifras emitidas han sido adaptadas según los últimos criterios y se han reexpresado y reclasificado las magnitudes y reclasificado las magnitudes del ejercicio anterior para hacerlo comparable. Este hecho no ha afectado al cumplimiento del objetivo de la imagen fiel de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio anterior.

2.5. Elementos recogidos en varias partidas.

- No se presentan elementos patrimoniales registrados en dos o más partidas del balance.

2.6. Cambios en criterios contables.

- No se han realizado en el ejercicio, ajustes a las cuentas anuales del ejercicio 2011 por cambios de criterios contables.

2.7. Corrección de errores.



- Las cuentas anuales del ejercicio 2011 no incluyen ajustes realizados como consecuencia de errores detectados en el ejercicio.

3. Excedente del ejercicio

- La propuesta de aplicación del excedente del ejercicio es la siguiente:

Base de reparto	Importe
Saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias	10.294,39
Remanente	
Reservas voluntarias	
Otras reservas de libre disposición	
Total	10.294,39
Aplicación	Importe
A reserva legal	
A reserva por fondo de comercio	
A reservas especiales	
A reservas voluntarias	
A dividendos	
A compensación de pérdidas de ejercicios anteriores	
A otros (REMANENTE)	10.294,39
Total	10.294,39

- Se recoge el superávit neto generado por la Asociación Centro de Estudios Rurales y Agricultura Internacional en la partida de remanente.

4. Normas de registro y valoración



Inmovilizado intangible.

Los elementos patrimoniales contenidos en este epígrafe son de carácter intangible y cumplen con la definición de activo y los criterios de registro y reconocimiento contable contenidos en el Marco Conceptual de la Contabilidad. Estos bienes se valoran por su coste de adquisición o coste de producción. El coste del inmovilizado intangible adquirido mediante combinaciones de negocios es su valor razonable en la fecha de adquisición.

- La Asociación incluye en el coste del inmovilizado intangible que necesita un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, explotación o venta, los gastos financieros relacionados con la financiación específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, construcción o producción.
- Para cada inmovilizado intangible se analiza y determina si la vida útil es definida o indefinida.
- Los activos intangibles que tienen vida útil definida se amortizan sistemáticamente en función de la vida útil estimada de los mismos y de su valor residual. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva. Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan.
- La Asociación reconoce contablemente cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro, utilizándose como contrapartida el epígrafe "Pérdidas netas por deterioro" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso, de las repercusiones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los aplicados para los activos materiales y se explican posteriormente.

En el presente ejercicio no se han reconocido "Pérdidas netas por deterioro" derivadas de los activos intangibles.

- Los activos con vida útil indefinida no se amortizan, pero se someten, al menos una vez al año, al test de deterioro.
- En particular, deberá indicarse de forma detallada el criterio de valoración seguido para calcular el valor recuperable de los inmovilizados intangibles con vida útil indefinida.

4.2. Inmovilizado material.

- Se valora a su precio de adquisición o a su coste de producción que incluye, además del importe facturado después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio, todos los gastos adicionales y directamente relacionados que se produzcan hasta su puesta en funcionamiento, como los gastos de explanación y derribo, transporte, seguros, instalación, montaje y otros similares. La Asociación incluye en el coste del inmovilizado material que necesita un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, explotación o venta, los gastos financieros relacionados con la financiación específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, construcción o producción. Forma parte, también, del valor del inmovilizado material, la estimación inicial del valor actual de las obligaciones asumidas derivadas del desmantelamiento o retiro y otras



asociadas al activo, tales como costes de rehabilitación, cuando estas obligaciones dan lugar al registro de provisiones.

- La Asociación no tiene compromisos de desmantelamiento, retiro o rehabilitación para sus bienes de activo. Por ello no se han contabilizado en los activos valores para la cobertura de tales obligaciones de futuro.
- Se registra la pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material cuando su valor neto contable supere a su importe recuperable, entendiendo éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso.
- Los gastos realizados durante el ejercicio con motivo de las obras y trabajos efectuados por la Asociación, se cargarán en las cuentas de gastos que correspondan. Los costes de ampliación o mejora que dan lugar a un aumento de la capacidad productiva o a un alargamiento de la vida útil de los bienes, son incorporados al activo como mayor valor del mismo. Las cuentas del inmovilizado material en curso, se cargan por el importe de dichos gastos, con abono a la partida de ingresos que recoge los trabajos realizados por la Asociación para sí misma.
- La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza, desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento, de forma lineal durante su vida útil estimada estimando un valor residual nulo, en función de los siguientes años de vida útil:

Descripción	Años	% Anual
Otras instalaciones	4	25
Mobiliario	10	10
Equipos proc. información	3	33,33

- Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que de las condiciones de los mismos se deduzca que se transfieren al arrendatario sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. Los demás arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos.
- La normativa vigente establece que el coste de los bienes arrendados se contabilizará en el balance de situación según la naturaleza del bien objeto del contrato y, simultáneamente, un pasivo por el mismo importe. Este importe será el menor entre el valor razonable del bien arrendado y el valor actual al inicio del arrendamiento de las cantidades mínimas acordadas, incluida la opción de compra, cuando no existan dudas razonables sobre su ejercicio. No se incluirán en su cálculo las cuotas de carácter contingente, el coste de los servicios y los impuestos repercutibles por el arrendador.
- En los arrendamientos financieros se contabiliza el activo de acuerdo con su naturaleza, y un pasivo financiero por el mismo importe, que es el menor entre el



valor razonable del activo arrendado y el valor actual al inicio del arrendamiento de los pagos mínimos acordados.

- Los activos registrados por este tipo de operaciones se amortizan con criterios similares a los aplicados al conjunto de los activos materiales, atendiendo a su naturaleza.
- Los contratos de arrendamiento financiero han sido incorporados directamente como activo de la Asociación y se hace figurar en el pasivo la deuda existente con el acreedor. Los intereses se incorporan directamente como gastos a medida que se van liquidando las cuotas correspondientes.

4.3. Inversiones inmobiliarias.

- La Asociación clasifica como inversiones inmobiliarias aquellos activos no corrientes que sean inmuebles y que posee para obtener rentas, plusvalías o ambas, en lugar de para su uso en la producción o suministros de bienes o servicios, o bien para fines administrativos, o su venta en el curso ordinario de las operaciones.
- Para la valoración de las inversiones inmobiliarias se utiliza los criterios del inmovilizado material para los terrenos y construcciones, siendo los siguientes:
 - Los solares sin edificar se valoran por su precio de adquisición más los gastos de acondicionamiento, como cierres, movimiento de tierras, obras de saneamiento y drenaje, los de derribo de construcciones cuando sea necesario para poder efectuar obras de nueva planta, los gastos de inspección y levantamiento de planos cuando se efectúan con carácter previo a su adquisición, así como, la estimación inicial del valor actual de las obligaciones presentes derivadas de los costes de rehabilitación del solar.
 - Las construcciones se valoran por su precio de adquisición o coste de producción incluidas aquellas instalaciones y elementos que tienen carácter de permanencia, por las tasas inherentes a la construcción y los honorarios facultativos de proyecto y dirección de obra.
- Los arrendamientos conjuntos de terreno y edificio se clasificarán como operativos o financieros con los mismos criterios que los arrendamientos de otro tipo de activo.

No obstante, como normalmente el terreno tiene una vida económica indefinida, en un arrendamiento financiero conjunto, los componentes de terreno y edificio se considerarán de forma separada, clasificándose el correspondiente al terreno como un arrendamiento operativo, salvo que se espere que el arrendatario adquiera la propiedad al final del periodo de arrendamiento.

A estos efectos, los pagos mínimos por el arrendamiento se distribuirán entre el terrero y el edificio en proporción a los valores razonables relativos que representan los derechos de arrendamiento de ambos componentes, a menos que



tal distribución no sea fiable, en cuyo caso todo el arrendamiento se clasificará como financiero, salvo que resulte evidente que es operativo.

4.4. Permutas.

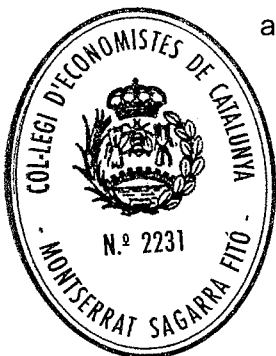
- En las permutas de carácter comercial, se valora el inmovilizado material recibido por el valor razonable del activo entregado más las contrapartidas monetarias que se han entregado a cambio salvo que se tenga una evidencia más clara del valor razonable del activo recibido y con el límite de este último.
- Se ha considerado una permuta de carácter comercial cuando:
 - El riesgo, calendario e importe de los flujos de efectivo del inmovilizado recibido difiere de la configuración de los flujos de efectivo del activo entregado; o
 - El valor actual de los flujos de efectivo después de impuestos de las actividades la Asociación afectada por la permuta, se ve modificado como consecuencia de la permuta.
- Cuando la permuta no tenga carácter comercial o cuando no pueda obtenerse una estimación fiable del valor razonable de los elementos que intervienen en la operación, el inmovilizado material recibido se valora por el valor contable del bien entregado más, en su caso, las contrapartidas monetarias que se hubieran entregado a cambio, con el límite, cuando esté disponible, del valor razonable del inmovilizado recibido si éste fuera menor.

4.5. Instrumentos financieros.

- La Asociación tiene registrados en el capítulo de instrumentos financieros, aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una entidad y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra entidad. Se consideran, por tanto instrumentos financieros, los siguientes. La presente norma resulta de aplicación a los siguientes:

a) Activos financieros:

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.
- Créditos por operaciones comerciales: clientes y deudores varios;
- Créditos a terceros: tales como los préstamos y créditos financieros concedidos, incluidos los surgidos de la venta de activos no corrientes;
- Valores representativos de deuda de otras empresas adquiridos: tales como las obligaciones, bonos y pagarés;



- Instrumentos de patrimonio de otras empresas adquiridos: acciones, participaciones en instituciones de inversión colectiva y otros instrumentos de patrimonio;
- Derivados con valoración favorable para la empresa: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo; y
- Otros activos financieros: tales como depósitos en entidades de crédito, anticipos y créditos al personal, fianzas y depósitos constituidos, dividendos a cobrar y desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio propio.

b) Pasivos financieros:

- Débitos por operaciones comerciales: proveedores y acreedores varios;
- Deudas con entidades de crédito;
- Obligaciones y otros valores negociables emitidos: tales como bonos y pagarés;
- Derivados con valoración desfavorable para la empresa: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo;
- Deudas con características especiales; y
- Otros pasivos financieros: deudas con terceros, tales como los préstamos y créditos financieros recibidos de personas o empresas que no sean entidades de crédito incluidos los surgidos en la compra de activos no corrientes, fianzas y depósitos recibidos y desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones.

c) Instrumentos de patrimonio propio: todos los instrumentos financieros que se incluyen dentro de los fondos propios, tal como las acciones ordinarias emitidas.

4.5.1. Inversiones financieras a largo y corto plazo.

- Préstamos y cuentas por cobrar: se registran a su coste amortizado, correspondiendo al efectivo entregado, menos las devoluciones del principal efectuadas, más los intereses devengados no cobrados en el caso de los préstamos, y al valor actual de la contraprestación realizada en el caso de las cuentas por cobrar. La Entidad registra las correspondientes provisiones por la diferencia existente entre el importe a recuperar de las cuentas por cobrar y el valor en libros por el que se encuentran registradas.
- Inversiones mantenidas hasta su vencimiento: aquellos valores representativos de deuda, con una fecha de vencimiento fijados, cobros de cuantía determinada o determinable, que se negocien en un mercado activo y que la Entidad tiene intención y capacidad de conservar hasta su vencimiento. Se contabilizan a su coste amortizado.
- Las inversiones en empresas del grupo, asociadas o multigrupo.



- Inversiones disponibles para la venta: son el resto de inversiones que no entran dentro de las cuatro categorías anteriores, viniendo a corresponder casi en su totalidad a inversiones financieras en capital, viniendo a corresponder casi a su totalidad a las inversiones financieras en capital, con una inversión inferior al 20%. Estas inversiones figuran en el balance de situación adjunto por su valor razonable cuando es posible determinarlo de forma fiable. En el caso de participaciones en sociedades no cotizadas, normalmente el valor de mercado no es posible determinarlo de manera fiable por lo que, cuando se da esta circunstancia, se valoran por su coste de adquisición o por un importe inferior si existe evidencia de su deterioro con vencimiento inferior a tres meses

4.5.2. Pasivos financieros.

- Los préstamos, obligaciones y similares se registran inicialmente por el importe recibido, neto de costes incurridos en la transacción. Los gastos financieros, incluidas las primas pagaderas en la liquidación o el reembolso y los costes de transacción, se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias según el criterio del devengo utilizando el método del interés efectivo. El importe devengado y no liquidado se añade al importe en libros del instrumento en la medida en que no se liquidan en el período en que se producen.
- Las cuentas a pagar se registran inicialmente a su coste de mercado y posteriormente son valoradas al coste amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectivo.

4.6. Transacciones en moneda extranjera.

Las operaciones realizadas en moneda extranjera se registran en la moneda funcional de la Asociación (euros) a los tipos de cambio vigentes en el momento de la transacción. Durante el ejercicio, las diferencias que se producen entre el tipo de cambio contabilizado y el que se encuentra en vigor a la fecha de cobro o de pago se registran como resultados financieros en la cuenta de resultados.



4.7. Impuestos sobre beneficios.

- La Asociación está sujeta al referido tributo así como al impuesto sobre el valor añadido, excepto en cuanto a las operaciones ordinarias y no respecto a los rendimientos procedentes de las actividades extraordinarias. Hasta la fecha no ha habido inspecciones sobre los referidos impuestos.
- El gasto por impuesto corriente se determina mediante la suma del gasto por impuesto corriente y el impuesto diferido. El gasto por impuesto corriente se determina aplicando el tipo de gravamen vigente a la ganancia fiscal, y minorando el resultado así obtenido en el importe de las bonificaciones y deducciones generales y aplicadas en el ejercicio.
- Los activos y pasivos por impuestos diferidos, proceden de las diferencias temporarias definidas como los importes que se prevén pagaderos o recuperables en el futuro y que derivan de la diferencia entre el valor en libros de los activos y pasivos y su base fiscal. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.
- Los activos por impuestos diferidos surgen, igualmente, como consecuencia de las bases imponibles negativas pendientes de compensar y de los créditos por deducciones fiscales generadas y no aplicadas.
- Se reconoce el correspondiente pasivo por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, salvo que la diferencia temporaria se derive del reconocimiento inicial de un fondo de comercio o del reconocimiento inicial de otros activos y pasivos en una operación que en el momento de su realización, no afecte ni al resultado fiscal ni contable.
- Por su parte, los activos por impuestos diferidos, identificados con diferencias temporarias deducibles, solo se reconocen en el caso de que se considere probable que la Asociación va a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos y no procedan del reconocimiento inicial de otros activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable. El resto de activos por impuestos diferidos (bases imponibles negativas y deducciones pendientes de compensar) solamente se reconocen en el caso de que se considere probable que la Asociación vaya a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos.
- Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos, de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.
- El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los pasivos y activos por impuesto diferido, así como, en su caso, por el reconocimiento e imputación a la cuenta de pérdidas y ganancias del ingreso directamente imputado al patrimonio neto que pueda resultar de la contabilización de aquellas deducciones y otras ventajas fiscales que tengan la naturaleza económica de subvención.



4.8. Ingresos y gastos.

- Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.
- No obstante, la Asociación únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha de cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos y las pérdidas previsibles, aun siendo eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidos.
- Los ingresos por la venta de bienes o servicios se reconocen por el valor razonable de la contrapartida recibida o a recibir derivada de los mismos. Los descuentos por pronto pago, por volumen u otro tipo de descuentos, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos, se registran como una minoración de los mismos. No obstante la Asociación incluye los intereses incorporados a los créditos comerciales con vencimiento no superior a un año que no tienen un tipo de interés contractual, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.
- Los descuentos concedidos a clientes se reconocen en el momento en que es probable que se van a cumplir las condiciones que determinan su concesión como una reducción de los ingresos por ventas.
- Los anticipos a cuenta de ventas futuras figuran valorados por el valor recibido.

4.9. Provisiones y contingencias.

- Para la presentación de las cuentas anuales, los Administradores de la Asociación, atendiendo a las exigencias de la norma de registro y valoración 17ª del PGC Pymes, han diferenciado entre:
 - Provisiones: Pasivos no financieros que cubren obligaciones presentes a la fecha del balance surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que puede derivarse perjuicios patrimoniales de probable materialización para la Asociación, cuyo importe o momento de cancelación son indeterminados pero su importe puede estimarse con fiabilidad. Dichos pasivos se registran en cuentas por el valor actual del importe más probable que se estima que la Asociación tendrá que desembolsar para cancelar la obligación.
 - Contingencias: Obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurra, o no, uno o más sucesos futuros no controlados por la Asociación. Estas últimas no se registran en las cuentas y se dará cumplida información en la memoria.
- Las provisiones se cuantifican por el valor actual de la mejor estimación realizado sobre estos acontecimientos en el momento de cada cierre contable en



base a la experiencia histórica acumulada y a la información disponible sobre el suceso. Se registrarán los ajustes que surjan como consecuencia de la actualización de dichas provisiones como gasto financiero en la medida en que se devengue. Las provisiones con vencimiento inferior o igual a un año, con efecto financiero no significativo, no se descuentan.

- Las provisiones de utilizarán para hacer frente a los hechos provisionados, de modo que se procederá a su reversión total o parcial, en el momento en el que se produzca este hecho o desaparezcan las causas que la originaron.

4.10. Subvenciones, donaciones y legados.

- Las subvenciones de capital no reintegrables se valoran por el importe concedido, reconociéndose inicialmente como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se imputan a resultados en proporción a la depreciación experimentada durante el período por los activos financiados por dichas subvenciones, salvo que se trate de activos no depreciables en cuyo caso se imputarán al resultado del ejercicio en que se produzca la enajenación o baja en inventario de los mismos.
- Mientras tienen el carácter de subvenciones reintegrables se contabilizan como deudas a largo plazo transformables en subvenciones.
- Cuando las subvenciones se concedan para financiar gastos específicos se imputarán como ingresos en el ejercicio en que se devenguen los gastos que están financiando.

4.11. Presupuestos anuales.

- La Asociación prepara anualmente unos "Presupuestos de ingresos y gastos" del ejercicio, así como los "Resultados" de dicho presupuesto al cierre del mismo.
- Los citados "Resultados" se obtienen de los mismos registros contables utilizados para los estados financieros auditados, con el correspondiente control presupuestario. Los "Resultados" muestran, en general, los cobros y pagos en función del presupuesto y sus modificaciones. Tanto el presupuesto inicial como la liquidación del mismo, son sometidos a su aprobación por la Asamblea General.



5. Inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias

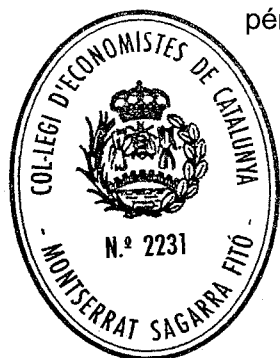
- El movimiento habido en este capítulo del balance de situación adjunto es mínimo, ya que no se ha adquirido inmovilizado en el ejercicio al que se refieren las cuentas. Se han amortizado los elementos siguiendo los criterios de ejercicios anteriores.
- No existen inmovilizados intangibles con vida útil indefinida.
- No se ha producido ninguna circunstancia que haya supuesto una incidencia significativa que afecte al ejercicio presente o a ejercicios futuros que afecten a las estimaciones de los costes de desmantelamiento, retiro o rehabilitación, vidas útiles y métodos de amortización.
- No se ha realizado ninguna corrección valorativa de los bienes de inmovilizado.
- No hay elementos del inmovilizado material no afectos a la explotación al 31 de diciembre.
- No hay subvenciones, donaciones y legados recibidos relacionados con el inmovilizado material.
- Al 31 de diciembre de 2011, el epígrafe inmovilizado material del balance de situación adjunto no incluía bienes en régimen de arrendamiento financiero.

6. Activos financieros**a) Valor de los activos financieros, salvo inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas.**

- La información de los instrumentos financieros se ciñe al activo del balance de la Asociación sin considerar el efectivo y otros activos equivalentes.

b) Correcciones por deterioro del valor originadas por el riesgo de crédito

- El análisis del movimiento de las cuentas correctoras representativas de las pérdidas por deterioro originadas por el riesgo de crédito es el siguiente:



	Clases de activos financieros					
	Créditos, derivados y otros (1)		Valores representativos de deuda		TOTAL	
	Largo plazo	Corto plazo	Largo plazo	Corto plazo	Largo plazo	Corto plazo
Pérdida por deterioro al inicio del ejercicio 2010					0,00	0,00
(+) Corrección valorativa por deterioro					0,00	0,00
(-) Reversión del deterioro					0,00	0,00
(-) Salidas y reducciones					0,00	0,00
(+/-) Traspasos y otras variaciones					0,00	0,00
Pérdida por deterioro al final del ejercicio 2010	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Pérdida por deterioro al inicio del ejercicio 2011		0,00			0,00	0,00
(+) Corrección valorativa por deterioro					0,00	0,00
(-) Reversión del deterioro					0,00	0,00
(-) Salidas y reducciones					0,00	0,00
(+/-) Traspasos y otras variaciones					0,00	0,00
Pérdida por deterioro al final del ejercicio 2011	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

(1) Incluidas correcciones por deterioro por riesgo de crédito en los "Deudores comerc. y otras cuentas a cobrar"

c) Activos financieros designados a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias

- El valor razonable se determina, en su totalidad o en parte, tomando como referencia los precios cotizados en mercados activos.

7. Pasivos financieros.

- Los instrumentos financieros del pasivo del balance de la Asociación a largo plazo son:

	CLASES							
	Deudas con entidades de crédito		Obligac. y otros valores negoc.		Derivados y otros		TOTAL (largo plazo)	
	2011	2010	2011	2010	2011	2010	2011	2010
Pasivos financieros								
TOTAL		0,00		0,00		0,00		0,00



La información de los instrumentos financieros del pasivo del balance de la Asociación a corto plazo, a 31 de diciembre de 2011:

CATEGORÍAS	2011	2010	2011	2010	2011	2010	2011	2010
	Pasivos financieros a coste amortizado	-384,39	79.981,05			0,00	0,00	-384,39
Pasivos financieros mantenidos para negociar								0,00
TOTAL	-384,39	79.981,05		0,00	0,00	0,00	-384,39	79.981,05

- Existe una línea de crédito formalizada pero en 2011 ya no está contabilizada por no haber dispuesto cantidad alguna siendo en el mismo ejercicio que no se procede a renovar.

Clasificación por vencimientos

- Las clasificaciones por vencimiento de los activos financieros de la Entidad, de los importes que venzan en cada uno de los siguientes años al cierre del ejercicio y hasta su último vencimiento, se detallan en el siguiente cuadro:

ACTIVOS FINANCIEROS	Vencimiento en años						TOTAL
	1	2	3	4	5	Más de 5	
Inversiones en empresas del grupo y asociadas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Créditos a empresas							0,00
Valores representativos de deuda							0,00
Derivados							0,00
Otros activos financieros							0,00
Otras inversiones							0,00
Inversiones financieras	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Créditos a terceros							0,00
Valores representativos de deuda							0,00
Derivados							0,00
Otros activos financieros							0,00
Otras inversiones							0,00
Deudas comerciales no corrientes							0,00
Anticipos a proveedores							0,00
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	666.570,69	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	666.570,69
Clientes por ventas y prestación de servicios	76.053,36						76.053,36
Clientes, empresas del grupo y asociadas							0,00
Deudores varios	519.181,62						519.181,62
Personal	71.335,71						71.335,71
Accionistas (socios) por desembolsos exigidos							0,00
TOTAL	666.570,69	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	666.570,69



Las clasificaciones por vencimiento de los pasivos financieros, de los importes que venzan en cada uno de los siguientes años al cierre del ejercicio:

PASIVOS FINANCIEROS	Vencimiento en años						TOTAL
	1	2	3	4	5	Más de 5	
Deudas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Obligaciones y otros valores negociables							0,00
Deudas con entidades de crédito	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00
Acreeedores por arrendamiento financiero							0,00
Derivados							0,00
Otros pasivos financieros							0,00
Deudas con emp.grupo y asociadas	0,00						0,00
Acreeedores comerciales no corrientes							0,00
Acreeed. comerc. y otras cuentas a pagar	801.420,04	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	801.420,04
Proveedores	10.106,92						10.106,92
Proveedores, empresas del grupo y asociadas							0,00
Acreeedores varios							0,00
Personal	9.604,50						9.604,50
Anticipos de clientes							0,00
Otras deudas	781.708,62						781.708,62
Deuda con características especiales							0,00
TOTAL	801.420,04	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	801.420,04

8. Fondo Social

- El fondo social asciende a 5.275,59.- euros nominales.

9. Situación fiscal

Conciliación del importe de ingresos y gastos del ejercicio con el resultado fiscal

	Importe del ejercicio 2011		
	Aumentos	Disminuciones	Efecto neto
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio			5.350,17
Impuesto sobre sociedades	4.944,22		4.944,22
Diferencias permanentes			
Diferencias temporarias:	2.747.918,67	2.773.045,73	-25.127,06
-con origen en el ejercicio			
-con origen en ejercicios anteriores			
Compensación de bases imponibles negativas de ejercicios anteriores			0,00
Base imponible (resultado fiscal)			-19.776,89



Determinadas operaciones tienen diferente consideración a efectos de tributación del impuesto sobre sociedades y de la elaboración de estas cuentas anuales. En este caso, la base imponible del ejercicio es igual a cero y difiere del resultado contable.

- No hay diferencias temporarias deducibles ni imponibles registradas en el balance a cierre del ejercicio 2011.
- No consta documento alguno de la Hacienda Pública que indique la exención en el impuesto de sociedades.
- Los ejercicios abiertos a inspección comprenden los cuatro últimos ejercicios. Las declaraciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta su prescripción o su aceptación por las autoridades fiscales y, con independencia de que la legislación fiscal es susceptible a interpretaciones. Los Administradores estiman que cualquier pasivo fiscal adicional que pudiera ponerse de manifiesto, como consecuencia de una eventual inspección, no tendrá un efecto significativo en las cuentas anuales tomadas en su conjunto.

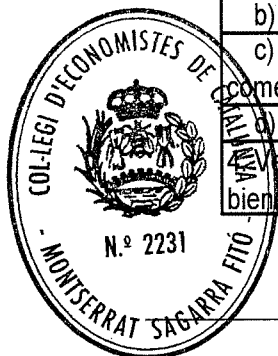
Bases imponibles negativas

	AÑO LIMITE	SDO. ANTERIOR	APLICADO	PENDIENTE
Compensacion de base año 2008	2022/2023	4.398,01	0,00	4.398,01
Compensacion de base año 2009	2023/2024	1.175,81	0,00	1.175,81

10. Ingresos y Gastos

- El detalle de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta es el siguiente:

Detalle de la cuenta de pérdidas y ganancias	2011
1. Consumo de mercaderías	
a) Compras, netas de devoluciones y cualquier descuento, de:	
b) Variación de existencias	
2. Consumo de materias primas y otras materias consumibles	2.989,41
a) Compras, netas de devoluciones y cualquier descuento, de:	2.989,41
b) Variación de existencias	
3. Otros gastos de explotación:	2.069.228,62
a) Servicios exteriores	2.068.768,70
b) Tributos	459,92
c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales	0,00
d) Otros gastos de gestión corriente	0,00
e) Venta de bienes y prestación de servicios producidos por permuta de bienes no monetarios y servicios	



- El importe de las correcciones valorativas por deterioro de créditos comerciales y los fallidos es el siguiente:

	Importe
Pérdidas por deterioro de operaciones comerciales	0,00
Pérdidas de créditos comerciales incobrables	0
Reversión del deterioro de créditos por operaciones comerciales	0,00
Total	0

11. Subvenciones, donaciones y legados

- El importe y características de las subvenciones, donaciones y legados recibidos que aparecen en el balance, así como los imputados en la cuenta de pérdidas y ganancias se desglosan en el siguiente cuadro:

Subvenciones, donaciones y legados recibidos, otorgados por terceros distintos a los socios	2011
-Que aparecen en el patrimonio neto del balance	1.672.016,64
-Imputados en la cuenta de pérdidas y ganancias (1)	2.665.866,15

(1) Incluidas las subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio

- La procedencia e importe de las subvenciones recibidas en 2011 y corresponden a:

Organismo	Proyecto	Importe concedido
	Fortalecer el sistema productivo-organizativo para garantizar el ejercicio de los derechos de los productoras/es indígenas del municipio de Calamarca	239.257,00
	Apoyo a los pequeños productores/as de las cooperativas CCS y CPA para la mejora de la seguridad alimentaria en los municipios de Manzanillo y Amancio	251.355,00



AECID	Refuerzo del ejercicio del derecho a la alimentación de 160 pequeños agricultores (60% mujeres) Fase II, Trarza	360.257,00
AECID	Fortalecimiento de la producción sostenible y de la estructura asociativa para garantizar el derecho a la vida digna en el Valle de Madeiral y Calhau	279.084,00
AECID	Ana-Mú: Consolidación de los procesos socio productivos y comerciales de dos asociaciones agropecuarias, bajo un enfoque de derechos y sostenibilidad	286.086,00
AECID	Fase II. Fortalecimiento de la producción sostenible y sistema organizativo para el empoderamiento de los guaraníes Nandevas de la Comunidad Pykasu	297.849,00
AECID	Promoción del derecho a la alimentación y una vida adecuada de las familias en la región de Nablus fortaleciendo la sostenibilidad del olivar.	328.200,00
AECID	Refuerzo a la producción agraria del pueblo Saharaui. Fase II. Campamentos de Refugiados Saharaui de la RASD. Tindouf (Argelia).	436.802,00
Generalitat Valenciana	I CURS D'ESPECIALISTA EN AGROECOLOGIA, COOPERACIÓ INTERNACIONAL I DESENROTLLAMENT RURAL	55.345,00
Generalitat Valenciana	ENFORTIMENT D'ACTORS SOCIALS PER A LA CONSTRUCCIÓ DEL MODEL DEL BON VIURE A FAVOR DE FAMÍLIES LLAURADORES DE LA COSTA	235.235,46
Instituto Aragonés de Empleo	Acciones de inserción laboral de proyectos de innovación para la exclusión social	39.787,00
Diputación de Zaragoza	Fortalecimiento del desarrollo productivo de la comunidad de Hassilabiab, provincia de Errachidia (Marruecos)	18.000,00
Gobierno de Aragón- Instituto Aragonés de servicios sociales	Inserción social y laboral a través del alimento, la sostenibilidad y la interculturalidad	14.400,00
Gobierno de Aragón- Departamento de Medio Ambiente	Curso de Formación en Horticultura y Conservación del Medio Ambiente	2.000,00
Diputación provincial de Teruel	V Encuentro de Agricultura Ecológica	1.500,00
CAM	Refuerzo de las capacidades profesionales y educativas para el fomento del empleo de las mujeres de la comuna Rural de Beni Hadifa. Alhucemas. Marruecos	25.000,00
MAEC	Proyecto: «Ciudadanía y cambios en el Mediterráneo: efectos sobre la Unión Europea».	7.000,00
Instituto de la Juventud	Programa de Acción comunitaria "La juventud en acción"	10.792,00
Ayuntamiento de Valencia	Campos de trabajo de sensibilización en la Región del Rif (Marruecos) 2011	12.750,00
Diputación Provincial de Cuenca	Apoyo integral a la seguridad alimentaria y nutricional para la superación de la extrema pobreza de pequeños agricultores de dos distritos rurales de Apurímac, Perú	19.291,86
Unión Europea	Valorisation of the Ethno-Gastronomic Heritage in	114.122,25



	Shkoder/Skadar Lake	
Unión Europea	Proyecto de Soberanía Alimentaria en la provincia de Gramma	70.759,20
FPH	Convenio ACM	16.000,00
Casa Mediterraneo	Actividades ACM	10.000,00
Ayuntamiento de Zaragoza	Apoyo al desarrollo integral de las comunidades oasianas del Sur de la región de Tafilalet (Fase II). Marruecos	100.000,00
Ayuntamiento de Zaragoza	Fortalecimiento del desarrollo local integral mediante el apoyo de las estructuras sociales locales, el desarrollo de las actividades generadoras de recursos económicos y la protección del medio ambiente del Alto Atlas (fase II). Marruecos	108.505,21
Ayuntamiento de Zaragoza	Africagua: Fomento de las asociaciones de codesarrollo con el África Subsahariana en Aragón.	48.126,40
Total		3.387.504,38 €

12. Presupuesto de ingresos y gastos

PRESUPUESTO 2011		
INGRESOS		
INGRESOS PROPIOS		
Prestaciones de Servicios Asistencias Técnicas		25.000,00
Formación y Educación al Desarrollo		85.000,00
Cuotas Socios		
SUBVENCIONES		
Subvenciones públicas		2.100.000,00
Subvenciones privadas fundaciones		60.000,00
DONACIONES		
Donaciones Privadas		20.000,00
FINANCIEROS		
Otros Ingresos Financieros		0,00
EXTRAORDINARIOS		
Ingresos Excepcionales		0,00
TOTAL INGRESOS PREVISTOS		2.290.000,00
GASTOS		
Compras de Otros Aprovisionam.		1.500,00
Arrendamientos y Cánones		20.000,00
Reparaciones y Conservación		10.000,00
Serv.de Profesionales.Independ		20.000,00
Transportes		3.500,00
Primas de Seguros		1.500,00



Serv.Bancarios y Similares	3.000,00
Publicidad,Propaganda,R.Públic	1.000,00
Suministros	25.000,00
Otros Servicios	35.000,00
Gastos por otros servicios -proyectos AECI	1.500.000,00
Impuesto Diferido	0,00
Otros Tributos	150,00
Sueldos y Salarios	500.000,00
S.S. a Cargo de la Entidad	150.000,00
Otros Gastos Sociales	5.000,00
Ayudas individuales	0,00
Ayudas Monetarias a Entidades	0,00
Gastos Órgano de Gobierno	2.000,00
Reint,subv,don,leg,rec,entidad	0,00
Ints.Deudas con Entida.Crédito	4.000,00
Diferencias Negativa de Cambio	0,00
Otros Gastos Financieros	500,00
Gastos excepcionales	0,00
Amort. Inmovilizado Material	2.800,00
Amort. Invers. Inmoviliarias	150,00
TOTAL GASTOS PREVISTOS	2.285.100,00
RESULTADO TOTAL PREVISTO	4.900,00

13. Otra información

- El personal de la Entidad está distribuido en operarios fijos y no fijos.
- La distribución al término del ejercicio del personal de la Entidad, desglosado es el siguiente:

Distribución del personal de la sociedad al término del ejercicio

	2011
TRABAJADORES FIJOS	3,00
TRABAJADORES NO FIJOS	21,00
Total personal al término del ejercicio	24,00

(1) Se deben incluir todos los miembros del Consejo de Administración

- En cuanto a las subvenciones, cabe señalar que en los anteriores ejercicios se periodificaban de manera sistemática teniendo en cuenta el gasto final en cada ejercicio, para imputar de manera general las cantidades efectivamente utilizadas en el conjunto de proyectos, sin seguir de forma estricta la norma de valoración y registro que el Real Decreto 1515/2007 señala. Con el fin de mostrar, con más exactitud, si cabe, la imagen fiel de la asociación se registran las subvenciones según lo indicado en el apartado dedicado a ello en la presente memoria y se controlan las entregas para gastos de cada proyecto.



14. Hechos posteriores al cierre

- No se han producido hechos posteriores que pongan de manifiesto circunstancias que ya existían en la fecha de cierre del ejercicio y que por aplicación de la norma de registro y valoración, hayan supuesto la inclusión de un ajuste en las cifras contenidas en los documentos que integran las cuentas anuales o que no hayan supuesto un ajuste en las cuentas anuales adjuntas pero la información contenida en la memoria deba ser modificada de acuerdo con dicho hecho o que esos hechos sean de tal importancia que podría afectar a la capacidad de evaluación de los usuarios de las cuentas anuales.
- Asimismo, tampoco se han producido aquellos hechos posteriores que afecten a la aplicación del principio de empresa en funcionamiento.

